

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS**

43799 *Anuncio de la Dirección General de Industria por el que se hace público la Admisión Definitiva a trámite de la solicitud para el otorgamiento del Permiso de Investigación n.º "151-1", Fracción 1.ª, denominado "ATIDAMA 1".*

En cumplimiento de lo establecido en el art.º 86, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública durante un plazo de veinte (20) días, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, la admisión definitiva a trámite de la solicitud de la mercantil Petratherm España, S.L., para el otorgamiento de un Permiso de Investigación con el nombre de "ATIDAMA 1", para Recursos Geotérmicos clasificados como de la Sección D), de la Ley de Minas, en los términos municipales de Ingenio, Agüimes, Santa Lucía de Tirajana y San Bartolomé de Tirajana, en la Isla de Gran Canaria, con una extensión de 246 cuadrículas mineras y expediente número 151-1, Fracción 1ª, cuyo perímetro está definido mediante las siguientes coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich.

Vértice	Longitud (W)	Latitud (N)
PP	15º28'40"	27º56'00"
2	15º25'00"	27º56'00"
3	15º25'00"	27º51'40"
4	15º26'40"	27º51'40"
5	15º26'40"	27º49'20"
6	15º31'20"	27º49'20"
7	15º31'20"	27º52'40"
8	15º28'20"	27º52'40"

Asimismo, podrá ser examinado dicho expediente en las Dependencias de la Dirección General de Industria (Servicio de Minas), situadas en la calle León y Castillo, n.º 200, Edificio de Servicios Múltiples III, 3.ª planta, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, de lunes a viernes, ambos incluidos, en el horario habitual de atención al público y en la página Web del Gobierno de Canarias: www.gobiernodecanarias.org/industria, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas durante el citado período de información pública.

Todo lo anterior, en virtud del art.º 70, del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de octubre de 2012.- El Director General de Industria, Juan Antonio León Robaina.

ID: A120076258-1